

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	44738
Name	The gathering of evidence
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	3.5
Academic year	2022 - 2023

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	Faculty of Law	1	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos	2 - The right to the presumption of innocence and evidence in criminal proceedings	Obligatory

Coordination

Name	Department
BELLIDO PENADES, RAFAEL	45 - Administrative and Procedural Law

SUMMARY

En esta asignatura se estudiarán las siguientes materias: 1.- Concepto y objeto de la prueba en el proceso penal.2.- El procedimiento probatorio: proposición, admisión y práctica de la prueba.3.- El derecho a la presunción de inocencia del artículo 24.2 CE.4.- Carga de la prueba.5.- Valoración de la prueba.6.- Los medios de prueba en concreto. Especial referencia a la prueba pericial

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

OUTCOMES

2230 - M.U. en Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.
- Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Desarrollar habilidades que capaciten para seleccionar y aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad cambiante a la que se enfrentan los profesionales del Derecho, para tutelar los intereses encomendados y resolver de un modo racional los conflictos planteados en la práctica profesional.



- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarios para la búsqueda de bibliografía, y para la organización, análisis, síntesis y evaluación de la misma, siendo capaces de elaborar argumentos y emitir conclusiones que permitan realizar con éxito la actividad investigadora en las materias propias del Máster.
- Adquirir habilidades de análisis, síntesis y evaluación que capaciten para emitir juicios de valor en el seno de un debate jurídico en materia de fundamentos y garantías penales y delitos socioeconómicos.
- Adquirir habilidades de evaluación y síntesis que permitan expresar por escrito y defender públicamente las conclusiones obtenidas en la labor de investigación desarrollada en materia de garantías penales y delincuencia socioeconómica.
- Comprender, sintetizar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para desarrollar las funciones de asesoramiento o de defensa, acusación o enjuiciamiento en los procesos relativos a los delitos de estafa, apropiación indebida, delitos societarios y concursos punibles.

LEARNING OUTCOMES

La prueba tiene una importancia capital en el desarrollo y el resultado de un proceso, constituyendo una de las partes del Derecho procesal que más atención está atrayendo en estos últimos años, llegando a configurarse un auténtico “Derecho de la prueba” en todos los órdenes jurisdiccionales. En esta materia lo que se pretende es que los estudiantes, una vez cursadas ambas asignaturas, tengan un conocimiento preciso de cómo actuar en las fases de instrucción y enjuiciamiento de un proceso penal, en relación con la obtención de las fuentes de prueba y la prueba misma, independientemente de cuál sea su rol: parte acusadora o acusada, pero también si actúan como órgano jurisdiccional, Ministerio Fiscal o policía - órgano colaborador de los jueces-. Además, la realidad nos exige un conocimiento profundo de las posibilidades y los límites de una actuación probatoria, puesto que están en juego derechos fundamentales, como la presunción de inocencia o el derecho a un proceso con todas las garantías del artículo 24.2 CE. Se debe tener presente, asimismo, que en sociedades tecnológicas, como la nuestra, donde existen medios fácilmente al alcance de todos y especialmente del poder público, conocer en profundidad los derechos y los límites de la actuación de los diferentes operadores jurídicos es una necesidad. La ilicitud en la obtención de fuentes de prueba no es, por desgracia, algo reciente ni circunscrito a países poco garantistas, sino que el riesgo de su comisión es real y ya se ha dado en nuestro país, pronunciándose desde hace tiempo al respecto, tanto la legislación, como la jurisprudencia del Tribunal Supremo y el Constitucional. Conocer esta doctrina jurisprudencial, así como la experiencia comparada, particularmente la de EE.UU., es hoy absolutamente imprescindible en un Máster centrado en la delincuencia económica, que suele tener un carácter transnacional y/o tecnológico muy acusado.

DESCRIPTION OF CONTENTS



1. La práctica de la prueba

- 1.- Concepto y objeto de la prueba en el proceso penal.
- 2.- El procedimiento probatorio: proposición, admisión y práctica de la prueba.
- 3.- El derecho a la presunción de inocencia del artículo 24.2 CE.
- 4.- Carga de la prueba.
- 5.- Valoración de la prueba. Su control a través de los recursos. Valoración y tratamiento procesal de la prueba ilícita.
- 6.- Los medios de prueba en concreto. La declaración del acusado. Prueba testifical. Prueba pericial. Reconocimiento Judicial. Prueba documental. Grabaciones de imágenes y comunicaciones.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	24,50	100
TOTAL	24,50	

TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula. Se desarrollarán las siguientes actividades formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Tutorías y discusión con profesores/as.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.
- Asistencia a conferencias



EVALUATION

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la asistencia, la participación, la actitud, actividades complementarias, etc: 30 %. La valoración de la asistencia a las clases requerirá como mínimo la asistencia al 80 por 100 de sesiones. **Para la valoración de la evaluación continua será necesario aprobar la prueba o dictamen final con un 3,5 sobre 7.**

REFERENCES

Basic

- M^a Isabel González Cano y M^a Isabel Romero Pradas: La prueba en el proceso penal, Tirant lo Blanch, 2017.

ABEL LLUCH, X./RICHARD GONZÁLEZ, M. (Dir.): Estudios sobre prueba penal, La Ley, 2013

GÓMEZ COLOMER, J. L. (Coord.): Prueba y proceso penal: análisis especial de la prueba prohibida en el sistema español y en el derecho comparado, Tirant lo Blanch, 2008.

CLIMENT DURÁN, C.: La prueba penal, Tirant lo Blanch, 2005.